



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A
EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**
(Periodo Anual de Sesiones 2020 – 2021)
(2da Legislatura Ordinaria)

A G E N D A

20 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha : Martes 12 de enero de 2021.
Hora : 09:00 a.m.
Modalidad : Virtual - Plataforma Microsoft
Teams.

I. APROBACIÓN DE ACTA.

II. ORDEN DEL DÍA:

II.1 Informe del señor WALDO EPIFANIO MENDOZA BELLIDO, Ministro de Economía y Finanzas:

Temas: 1. Reuniones que, de manera conjunta, ha sostenido el MEF con MINSA, RREE y el expresidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo, para priorizar la asignación presupuestal orientada a la adquisición de vacunas contra la Covid-19, en las cuales se habría autorizado:

❖ Reasignar presupuesto para pago del adelanto del acuerdo suscrito con COVAX Facility, a través de Gavi Alliance, por S/. 76'558,347.00 millones de soles.

❖ Transferir S/. 423 millones de soles para financiar la garantía de compra de vacunas, mediante Carta Orden N° 20000047, correspondiente al depósito para emisión de garantía a favor de Gavi Alliance que, supuestamente, garantiza el 100% del cumplimiento del acuerdo.

2. ¿Cuáles han sido las acciones y resultados obtenidos por la Comisión Multisectorial encargada de realizar el seguimiento de las acciones orientadas al desarrollo, adquisición, donación y distribución de vacunas y/o tratamiento contra la Covid-19, creada mediante Resolución Suprema N° 079-2020-RE, de la que es miembro?

3. ¿Cuáles son las garantías y condiciones que ustedes negociaron o coordinaron para una entrega oportuna de vacunas para el país, según lo señalado en el artículo 3 del Decreto de Urgencia 110-2020?

4. ¿A cuánto asciende la asignación presupuestal en el presente Ejercicio Fiscal para la compra de vacunas contra la Covid-19?, ¿cuánto se ha ejecutado a la fecha?, y ¿cuál es la previsión presupuestal para dicha compra para el 2021?

5. ¿Cuáles son las transferencias financieras realizadas por MINSA a favor de organismos internacionales, asociación u organización respectiva, para la ejecución de convenios de cooperación técnica u otros de naturaleza análoga celebrados, que faciliten la adquisición, conservación, distribución y aplicación de vacunas contra la Covid-19, según lo señalado en los artículos 2 y 3 del Decreto de Urgencia 110-2020?

II.2 Informe del señor JORGE VICENTE MARTÍN MUÑOZ WELLS, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima:

Temas: 1. Medidas preventivas y coercitivas ejecutadas respecto al cumplimiento de los protocolos de prevención de la Covid-19, así como el cumplimiento de los aforos permitidos en mercados, locales comerciales, industriales y de servicios.

2. Acciones, contingencias y resultados del Plan Navidad 360° de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

3. Iniciativas para incentivar el comercio local cumpliendo con medidas de prevención de contagio de la Covid-19.

Cong. LEONARDO INGA SALES

Presidente

Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y
Gestión de Riesgo de Desastres